

# **La educación para la ciudadanía, herramienta de calidad democrática**

**VI Congreso de Formación Social**

**Instituto Tecnológico de Monterrey**

**5 de septiembre 2008**

**Roser Batlle**

## Índice

### **1. Hacia una ciudadanía global.**

- 1.1. Un cambio de época.
- 1.2. Sociedad relacional, tercer sector y capital social.
- 1.3. Ciudadanía global.

### **2. La educación para la ciudadanía global.**

- 2.1. Justificación.
- 2.2. Definición y dimensiones.
- 2.3. Metodologías y ámbitos.

### **3. El aprendizaje-servicio.**

- 3.1. El aprendizaje-servicio como estrategia pedagógica.
- 3.2. El aprendizaje-servicio como estrategia social.
- 3.3. A modo de conclusiones.

# 1. Hacia una ciudadanía global

## 1.1. Un cambio de época

Un día, cuando mi hija tenía seis años, me preguntó: *Mamá, cuando tú eras pequeña... ¿existía la electricidad?* La pregunta mostraba hasta qué punto una niña imaginaba lejano y remoto el mundo de la infancia de su madre, pero al día siguiente lo acabó de completar, cuando vio, por primera vez, una antigua máquina de escribir. *¡Mira, mamá, un ordenador sin televisor!* Y de esto han pasado ya casi veinte años...

Nuestra sociedad ya en nada se parece a la sociedad de nuestros padres y abuelos. El impacto de las nuevas tecnologías; la globalización y el poder progresivo de los mercados internacionales sobre los gobiernos locales y sobre decisiones que nos afectan a todos; los movimientos migratorios; los cambios en las formas de trabajo; el avance científico increíble junto con la incapacidad, también increíble, de resolver la pobreza y las desigualdades; la evidencia dolorosa de la fragilidad del medio ambiente... todo ello provoca la sensación de que el mundo se ha quedado pequeño, las distancias geográficas se han acortado y aparece una nueva sociedad:

Una sociedad de estructura social más compleja y fragmentada; de gran diversidad étnica; con una gran heterogeneidad de modos de vida coexistentes al mismo tiempo y en el mismo lugar; con una alteración notable en la pirámide de edades a la que estábamos acostumbrados; con la incorporación imparable de la mujer al mercado de trabajo y los nuevos roles y modelos de familia...

*Estamos viviendo cambios muy profundos en los aspectos fundamentales que asentaron la sociedad industrial avanzada del siglo XX. No resulta fácil mirar a nuestro alrededor sin constatar que los instrumentos de análisis y reflexión se nos han ido quedando obsoletos. Más que atravesar una época de cambios, estamos atravesando un cambio de época. Y ello pone patas arriba los distintos modelos de sociedad con los que hemos ido operando, y el papel que en ellos jugaba la educación<sup>1</sup>.*

Entre otras cosas, parece evidente que para dar respuesta a los retos actuales será necesario revisar el modelo de democracia, el modelo de Estado del Bienestar e incluso el modelo de ciudadanía, que hasta el momento han sido instrumentos básicos para asegurar la paz, los derechos humanos y el progreso de la Humanidad.

---

<sup>1</sup> Subirats, Joan. *Notas introductorias para el debate sobre Educación y Ciudadanía*, en "Educación y Ciudadanía". Fundación Esplai, Barcelona, 2007.

## Limitaciones en las democracias

Si bien está extendido el concepto de que la democracia es el mejor de los sistemas de gobierno posibles (o el menos malo) y actualmente la mayoría de gobiernos quieren ser considerados como democráticos, hay que admitir que disfrutamos de un modelo de democracia de baja calidad, que presenta algunas debilidades evidentes:

Por un lado, la desregularización de los mercados y las especulaciones financieras fuera del alcance de los gobiernos, han debilitado las democracias en un mundo globalizado donde no existen todavía mecanismos de control democrático global. El poder económico de las multinacionales, no elegidos democráticamente, domina el poder político de los gobiernos elegidos democráticamente.

Por otro lado, la frustración que provoca entre la población más desfavorecida la incapacidad de los gobiernos democráticos por solucionar las desigualdades, la pobreza y exclusión social, se traduce en una falta de confianza en este sistema político y en el riesgo de apoyo a las formas de poder autoritarias<sup>2</sup>.

A estas debilidades se suma otra: la actual globalización, más económica que política, nos ha alcanzado con unas prácticas democráticas adormecidas por el desarrollo de la sociedad de consumo y del mercado total, con altos índices de pasividad y desinterés político hacia los asuntos colectivos y el bien común, y con ciudadanos más próximos al perfil de clientes que a la de ciudadanos activos y participativos

*Las democracias contemporáneas estarían perdiendo el impulso cívico necesario para continuar siendo sistemas políticos dinámicos, que puedan responder a los continuos cambios sociales, económicos y culturales de las sociedades avanzadas y, al tiempo, fomentar la participación de los ciudadanos en la esfera pública<sup>3</sup>.*

A pesar de ello, los jóvenes prefieren la democracia, aunque sea imperfecta, al como expresa este gráfico:<sup>4</sup>

LA IDENTIFICACIÓN DE LOS JÓVENES CON LA DEMOCRACIA		
	1997	2005
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	75%	79%
A veces es preferible un gobierno autoritario	7%	5%
Da lo mismo un régimen que otro	13%	11%

<sup>2</sup> Riesgo descrito en el informe *La Democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. PNUD, 2004.

<sup>3</sup> Benedicto, Jorge y Morán, María Luz, *Los jóvenes ¿ciudadanos en proyecto?* en "Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes". INJUVE, 2004.

<sup>4</sup> Informe Anual Jóvenes. INJUVE, 2006.

## Limitaciones en el Estado del Bienestar

El Estado del Bienestar, creado para compensar las desigualdades y corregir los desajustes de las sociedades capitalistas, está empezando también a mostrar sus limitaciones. Las políticas de protección sanitaria, de empleo, de escolarización que parecía que podían asegurar la igualdad de oportunidades entre la población, a día de hoy se están quedando cortas.

*Las políticas de bienestar se construyeron desde lógicas de respuesta a demandas que se presumían homogéneas y diferenciadas, y se gestionaron de manera rígida y burocrática. Mientras tanto, hoy tenemos un escenario en el que las demandas (...) son cada vez más heterogéneas, pero al mismo tiempo llenas de multiplicidad en su forma de presentarse, y sólo pueden ser abordadas desde lógicas políticas de nueva ciudadanía y con formas de gestión flexibles y desburocratizadas<sup>5</sup>.*

Un ejemplo claro es la escasez de políticas de apoyo a la calidad de vida de los ancianos y de las personas que se ocupan de ellos. El aumento de la esperanza de vida conlleva una población envejecida y longeva demandante de mucha atención y servicios, que el Estado de Bienestar no sabe cómo cubrir sin tener que subir los impuestos. Del mismo modo, han aumentado las expectativas en otros servicios, como la escolarización, la sanidad, la formación permanente de los trabajadores o la conservación del medio ambiente.

Otra de las limitaciones del Estado del Bienestar se sitúa justo en el punto contrario: se trata del riesgo de perversión ocasionado por la multiplicación de los servicios, que tiende a generar actitudes de delegación y dependencia por parte de los ciudadanos, que esperan ser "servidos" en todo momento por el Estado. Siguiendo el ejemplo de los ancianos, se crea una perversión cuando la familia abandona totalmente su responsabilidad para delegarla en los servicios públicos, considerando que es el Estado quien debe responsabilizarse. Este abandono es también una manera de no participar, de no implicarse ni comprometerse.

En definitiva: no podemos renunciar al Estado del Bienestar, una conquista a favor de la justicia social, pero es imposible que resuelva por sí solo todas las necesidades y demandas, cada vez más heterogéneas y complejas, de la población. Y, aunque pudiera, deberíamos intentar que no llegara a ahogar la responsabilidad cívica y la calidad humana de los ciudadanos.

---

<sup>5</sup> Subirats, Joan, op.cit.

## Limitaciones en el concepto de ciudadanía

Hasta el momento, el concepto más común y conservador de ciudadanía, se articula alrededor de tres ejes:

- identidad o pertenencia a una comunidad
- derechos y deberes
- participación en la vida pública

El futuro dirá si se trata de un canto de cisne, pero ¿qué porvenir aguarda a una comunidad de ciudadanos, cuando los unos se afirman en sus particularismos étnicos o en su identidad religiosa, y los otros confunden sus deberes de ciudadanos con sus derechos como consumidores?

Dominique Schnapper. *Para un futuro diferente: Educación para la ciudadanía*

Sin embargo, este concepto de ciudadanía resulta pasivo, insuficiente o insatisfactorio por diversos motivos:

En primer lugar, porque relaciona la identidad o pertenencia a una comunidad con el concepto de una única nacionalidad o grupo cultural. En una sociedad heterogénea, cada vez más mestiza y con grandes movimientos migratorios, los ciudadanos ya no poseen una identidad única, sino que combinan y conservan pertenencias múltiples. La ciudadanía ya no puede ser sólo reconocida como el vínculo con el país de nacimiento. El país de residencia es otro factor de ciudadanía tan importante como el país de origen<sup>6</sup>.

En segundo lugar, porque el ejercicio de los derechos y deberes del ciudadano, en el marco del Estado del Bienestar, ha promovido un ciudadano-cliente, exigente cuanto a exigir servicios y pasivo cuanto a asumir compromisos.

Finalmente, y relacionado con lo anterior, la participación del ciudadano se ha ido circunscribiendo a la asunción de los deberes que le corresponden, al derecho a voto y al pago de los impuestos. Se trata, pues, de una participación pasiva, aportada más que nada como "contraprestación" a los servicios que se espera obtener del Estado.

*Por una parte, existe el riesgo de quiebra o erosión de las bases morales sobre las que se sustenta la existencia del Estado del Bienestar, estimulando las situaciones de dependencia respecto del sistema y eliminando los incentivos para la participación en los asuntos colectivos. Por otra parte, está el peligro de despolitización de la ciudadanía ya que, en la práctica, el sistema de bienestar termina creando clientes a los que hay que satisfacer en sus demandas. El ciudadano dejaría así de ser un sujeto de derechos civiles y políticos, inserto en una comunidad cívica, para convertirse en un cliente individual al que el estado tiene que complacer a través de su oferta de servicios<sup>7</sup>.*

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, en Cataluña se suele afirmar que es *catalán todo aquel que vive y trabaja en Cataluña, independientemente del país donde ha nacido*. En Escocia se suele hablar de *escoceses de origen guineano; escoceses de origen turco*, etcétera.

<sup>7</sup> Benedicto, Jorge y Morán, María Luz, óp.cit.

## 1.2. Sociedad relacional, tercer sector y capital social

Una democracia debilitada y un Estado del Bienestar incapaz de resolver todas las demandas de la población, avivan la conciencia de que hay que estimular la participación ciudadana, recuperando el sentido más comprometido y esforzado del concepto participación. Es decir, no sólo aspirar legítimamente a opinar, influir, votar y decidir el gobierno que queremos, sino también aspirar a compartir responsabilidades.

Eso quiere decir abandonar el concepto del Estado del Bienestar como estado "providencia" que se ocupa de todo y que tiene que resolver todos mis problemas, porque pago mis impuestos y cumplo con mis deberes cívicos, para pensar en una nueva sociedad "tridimensional", la llamada sociedad relacional, donde los tres sectores -el sector público, el sector privado y el tercer sector- asumen su responsabilidad social para conseguir justicia social y calidad de vida.

El llamado tercer sector, formado por organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, aparece, pues, como una pieza clave en el refuerzo de la democracia, del Estado del Bienestar y de la ciudadanía activa. Al combinar la finalidad de servicio público con la titularidad privada (o no estatal), representa genuinamente la participación y el compromiso de la ciudadanía en la consecución del bien común.



*En este contexto, participar en acciones sociales que se orienten a fomentar un nuevo orden más justo es un imperativo para todas las personas que lo desean y lo persiguen. No participamos solamente si queremos, como una opción más entre otras muchas, sino porque es ineludible, porque queremos que las cosas cambien y nuestra aportación es imprescindible. El medio para profundizar en la democracia es el fortalecimiento de la sociedad civil en todas sus formas, asociaciones, fundaciones, ONG, redes ciudadanas, movimientos sociales...*<sup>8</sup>

La sociedad relacional comporta no solamente el reparto de responsabilidades entre los tres sectores, sino también una colaboración estrecha y estable entre todos. Se trata, pues, de una relación de corresponsabilidad.

---

<sup>8</sup> Masllorens, Xavier, *El quinto poder*. Intermon-Oxfam. Barcelona, 2004.

## Capital social, el aporte del tercer sector

El capital social es el valor añadido que aporta el tercer sector a la sociedad, por lo que se trata de un bien característico de las democracias ricas en tejido asociativo.

El capital social comprende aspectos como la pertenencia a redes, el conjunto de relaciones sociales, institucionales y personales que permiten afrontar las crisis, los valores y las normas que orientan las acciones, los recursos disponibles para los miembros de una comunidad... En definitiva, es un factor de protección frente a las adversidades, y un factor de promoción de la cohesión social. Poniendo un símil, el capital social sería a la sociedad lo que la resiliencia representa a la persona.

El tercer sector es la gran fábrica de capital social en las sociedades democráticas porque impulsa sus tres factores clave<sup>9</sup>:

- la creación de redes sociales
- los valores morales y normas sociales
- la construcción de la confianza social

Un ejemplo de capital social en el ámbito local lo encontramos frecuentemente en municipios cuya población está muy organizada, es frecuente pertenecer a más de una asociación, la vida cultural y social es muy activa, las personas se conocen y se ayudan... Cuando aparece una situación inesperada, como por ejemplo la llegada masiva de inmigrantes con pocos recursos en un panorama laboral incierto, la ciudadanía se organiza, se reparten responsabilidades y se asume que es una situación delicada a la que todo el mundo debe aportar soluciones, y que el respeto a la dignidad, la integración y la convivencia son el mejor de los caminos.

El capital social es, por tanto, un indicador de calidad democrática.

En resumen, para aumentar la calidad democrática, superar las limitaciones del Estado del Bienestar y fomentar una ciudadanía activa, necesitamos construir una sociedad relacional, en la cual el tercer sector juegue un papel clave, en tanto que fuente de capital social.

---

<sup>9</sup> Tesis desarrollada por Anabel Cruz en *El tercer sector y la construcción de capital social*, ponencia presentada en el 1er Congreso del Tercer Sector Social. L'Hospitalet de Llobregat, 2007.

### 1.3. Ciudadanía global

Hemos visto que el viejo concepto de ciudadanía debe dejar paso a una nueva concepción, basada en la participación activa en el seno de una democracia de alta calidad.

Pero con una ciudadanía activa y democrática tampoco tenemos bastante. En el mundo globalizado es necesario trabajar, también, por una ciudadanía global, concepto que añade el valor de la fraternidad universal.

*La identidad global busca una nueva práctica de ciudadanía, a partir de una toma de conciencia de que todas las personas somos dependientes unas de otras, y por ello compartimos la responsabilidad sobre los problemas que afronta el mundo y sobre el esfuerzo para solucionarlos (...) El ciudadano o ciudadana global parte del contexto mundial para no perder el valor real de las causas de los problemas - y muy especialmente de la pobreza y la desigualdad - pero se enraiza en las situaciones de exclusión de su realidad local, tomando partido en la búsqueda de soluciones concretas (...) Su causa es la humanidad, su sociedad es el mundo<sup>10</sup>.*

Para construir una ciudadanía global, cosmopolita, no hay que renunciar a las identidades personales (sexo, religión, país...) sino que hay que sumar la pertenencia a un mundo global. Algunas de sus ideas clave:

<b>7 ideas clave en la ciudadanía global</b>
1. Los países del mundo son interdependientes.
2. Los bienes de la tierra son bienes sociales y para todos.
3. La globalización ("otra globalización") ha de favorecer una vida mejor para todos.
4. Es necesario implicarse en los problemas que afectan el conjunto de la humanidad.
5. Las personas poseen identidades sociales y culturales múltiples.
6. Hospitalidad y cosmopolitismo en lugar de xenofobia.
7. Es necesario vincularse a la comunidad local y abrirse al mundo global.

Repasaremos 3 de los valores humanos que alientan esta ciudadanía global y que están estrechamente relacionados entre sí:

- la justicia social.
- las pertenencias múltiples.
- la fraternidad.

---

<sup>10</sup> Masllorens, Xavier, op.cit.

## Justicia social

La ciudadanía global supera la lógica estricta de la reclamación de los derechos, pero la incluye, y exige que los derechos humanos estén al alcance de toda la Humanidad. La justicia social está en el mismo concepto de ciudadanía global: un mundo mejor y una buena vida para todos. La injusticia se traduce en pobreza, y la pobreza extrema deja a las personas sin capacidad para decidir sobre su propia vida.

Poner el acento en la participación, en la ciudadanía activa, no supone olvidar que sin autosuficiencia económica, sin la subsistencia garantizada y sin derechos básicos, no es posible hablar de ciudadanía.

## Pertenencias múltiples

La ciudadanía global se apoya en el valor de las pertenencias o identidades múltiples, como contraposición a la identidad ciudadana basada en una nacionalidad y una sola cultura. Es una ciudadanía de afectos cruzados, donde cada persona se reconoce en muchos espejos diferentes:

*Este ciudadano con conciencia de ciudadanía global sabe, por ejemplo, que antes que español o francés -como elemento de discriminación- soy hombre o mujer; antes que negro o blanco -como elemento de oposición-llevo en mí todas las sangres del mundo; antes que creyente o ateo, soy persona; antes o a la vez que delimito el sentido de identidad o pertenencia a los límites estrechos de un estado, desarrollo el sentido de identidad y pertenencia con el mundo...<sup>11</sup>*

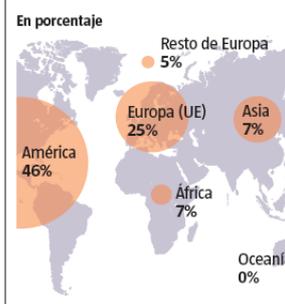
La ciudadanía global, desde este enfoque, reconoce que para ser ciudadano del mundo es necesario *sentirse ciudadano de alguna parte*. La ciudadanía global no puede responder con un cosmopolitismo descafeinado, borroso y ambiguo la necesidad de las personas de echar raíces e identificarse con una cultura, una lengua, un territorio, o con más de una de estas cosas.

La ciudadanía global parte de las identidades locales, porque sólo quien ama y respeta lo cercano es capaz de amar lo universal.

*El 17,3% de los barceloneses son extranjeros*



*Casi la mitad de los inmigrantes procede de América*



<sup>11</sup> Arnanz, Enrique, *Ciudadanía global* en "Ciudadanía y globalización", Fundación Esplai (en preparación)

## Fraternidad

La ciudadanía global se fundamenta, también, en el valor de la fraternidad, durante tanto tiempo sepultado bajo la fuerza de los otros dos valores emblemáticos del mundo moderno: la igualdad y la libertad.

La potente antinomia libertad versus igualdad hace que la fraternidad pase desapercibida como aspecto a valorar, a defender o a cultivar. Parece no tener capacidad movilizadora, a diferencia de sus hermanas republicanas. No suscita interés y ni siquiera se pregunta por ella a los jóvenes, tal como expresa el gráfico<sup>12</sup>:

Ante la hipotética elección entre la libertad o la igualdad social, son ligeramente más quienes prefieren la igualdad social (46%) que aquellos que se decantan por la libertad (41%).

PREFERENCIAS JUVENILES POR LA IGUALDAD Y LA LIBERTAD	
Prefieren la igualdad (46%)	Prefieren la libertad (41%)
En mayor medida las chicas En mayor medida los más jóvenes (15-24 años)	En mayor medida los chicos En mayor medida los más mayores (25-29 años).

*Desde un punto de vista político, la fraternidad se sitúa, antes que nada, como principio de construcción social, donde el otro, si podemos definirnos hermanos, no es diferente de mí, sino otro yo mismo (...). Por otra parte, la identificación de una relación de fraternidad como pertenencia recíproca, entre actores sociales y políticos, implica la activación de relaciones de coparticipación y responsabilidad...*<sup>13</sup>

La fraternidad encaja con la ética del cuidado, con la mirada femenina. La ética del cuidado entiende el mundo como una red de relaciones de responsabilidad, en la que todos debemos procurar el mayor bien para todos, atendiendo a las diferencias - lo que es justo para unos, tal vez no lo es para otros- y pasando a la acción.

*El ser humano es fundamentalmente un ser de cuidado más que un ser de razón o de voluntad (...). Las humanas y los humanos ponen y han de poner cuidado en todo: cuidado por la vida, por el cuerpo, por el espíritu, por la naturaleza, por la salud, por la persona amada, por el que sufre y por la casa. Sin el cuidado la vida perece*<sup>14</sup>.

El valor de la fraternidad nos mueve a ser generosos, no sólo justos. Y esta generosidad, esta fraternidad, está inserta en el corazón de la nueva ciudadanía global.

<sup>12</sup> Informe Anual Jóvenes. INJUVE, 2006.

<sup>13</sup> Baggio, Antonio M. Op.cit.

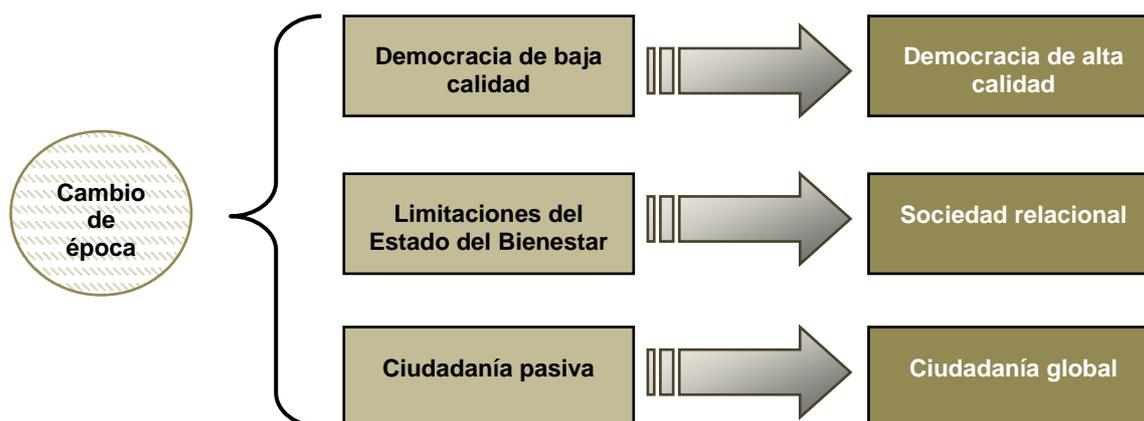
<sup>14</sup> Leonardo Boff. *Ética planetaria desde el Gran Sur*. Editorial Trotta, Madrid, 2001

## 2. Educación para la ciudadanía global

### 2.1. Justificación

#### Un cambio de época necesita un cambio de educación

Hemos visto que el cambio de época que estamos viviendo nos empuja a desmontar los viejos conceptos para definir un nuevo impulso en la democracia, el Estado del Bienestar y la ciudadanía.



*Al comienzo del siglo XXI hay un renovado interés por la educación ciudadana (EC) tanto a niveles nacionales como internacionales. Instituciones internacionales como la UNESCO presentan la EC como una respuesta a los retos globales de injusticias y desigualdades<sup>15</sup>.*

No será posible alcanzar los cambios deseables sólo con la educación, pero tampoco podrán alcanzarse *sin* ella, es decir, sin un esfuerzo educativo específico que prepare a las jóvenes generaciones con nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y valores imprescindibles para desempeñarse como ciudadanos en la nueva sociedad.

Por otro lado, no sólo el cambio de época inspira la necesidad de una nueva educación ciudadana, sino también otros fenómenos concretos, en forma de alarmas sociales, que preocupan a los poderes públicos y a la población en general: la alarma social frente a los brotes de xenofobia, frente a la apatía política de los jóvenes, frente a la crisis de autoridad de las instituciones, frente al fracaso y el abandono escolar... un mosaico de inquietudes tangibles, que se unen a la preocupación general por la inadaptación actual de los sistemas educativos al mundo moderno.

<sup>15</sup> Osley, Audrey y Starkey, Hugh, *Avances en Educación Ciudadana: prácticas de calidad en países industrializados*. Dentro de "Educación para la ciudadanía y la democracia en un mundo globalizado, una perspectiva comparativa", op.cit.

## Educación para la ciudadanía como proyecto comunitario

Sin embargo, la educación para la ciudadanía ya no podrá pensarse sólo y exclusivamente desde el sistema formal. La complejidad de los retos que conlleva, la imposibilidad de que las instituciones educativas formales se enfrenten solas a la tarea educativa y la pujanza de un tercer sector preparado para corresponsabilizarse también en asuntos educativos, probablemente situará la educación para la ciudadanía como el espacio de encuentro y el proyecto común entre el sector educativo formal y el sector educativo no formal.

*Quisiéramos reivindicar aquí una concepción de la educación más vinculada a su aspecto de servicio público, conectando educación con el conjunto de servicios y políticas que buscan la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, y el refuerzo de su papel activo en la renovación democrática y participativa de las políticas de bienestar tradicionales. Y, por tanto, una visión del trabajo educativo más vinculada al trabajo en red, a la colaboración entre profesionales de diversos servicios, a la implicación ciudadana en una educación "de la cuna a la tumba", un esfuerzo colectivo ante problemas de carácter integral que necesitan, también, respuestas integrales<sup>16</sup>.*

## De la educación en valores a la educación para la ciudadanía

La educación para la ciudadanía, además, recoge la herencia de los llamados "ejes transversales", un enfoque de educación en valores que se ha desarrollado en los últimos años en bastantes sistemas educativos, atendiendo a aspectos muy diversos y todos ellos necesarios, como la educación para la paz, la educación para el desarrollo, la educación intercultural, la educación medioambiental, la educación para los derechos humanos, la educación para la igualdad de oportunidades, la coeducación... y produciendo gran cantidad de proyectos, recursos y materiales.

El enfoque transversal ha querido impregnar el currículum obligatorio de valores, evitando encerrar éstos en una sola materia o un bloque de materias, cosa muy razonable. Pero, al no contar con profesorado directamente responsable, ni con formación específica, y tratarse de un contenido no evaluable, más gaseoso que sólido o líquido, muchas veces no ha alcanzado sus expectativas.

La educación para la ciudadanía hasta cierto punto aparece como el canasto que puede recoger, ordenar y, sobretodo, hacer visibles, buena parte de los contenidos diversos y poliédricos de la educación en valores. Pero, al mismo tiempo, su misma naturaleza no sólo no descarta la transversalidad, sino que la necesita.

---

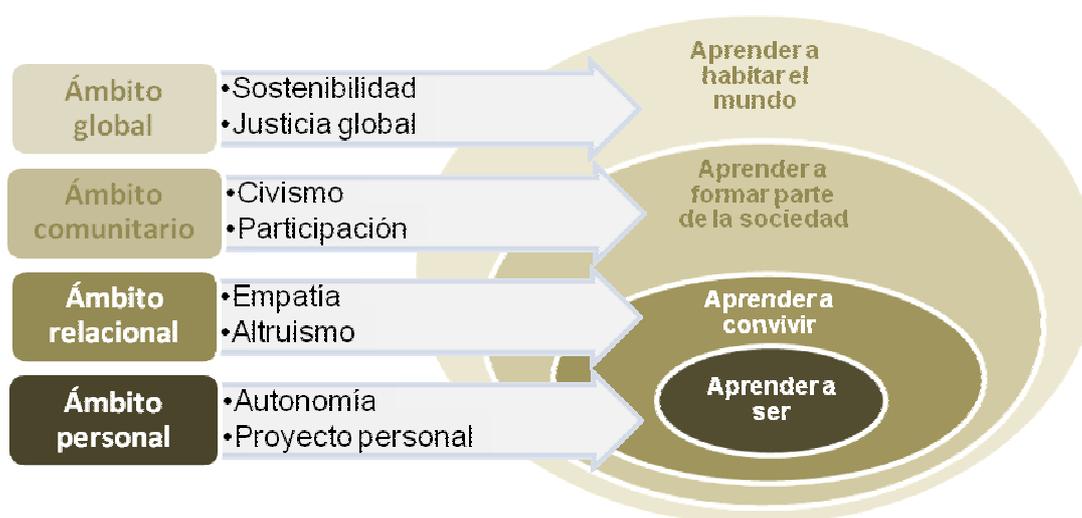
<sup>16</sup> Subirats, Joan, op. cit.

## 2.2. Definición y dimensiones

Una definición sencilla, tomando como referencia la consensuada a nivel europeo, pero matizándola con la dimensión global, podría ser:

*La educación para la ciudadanía es la que tiene como finalidad garantizar que los jóvenes se conviertan en ciudadanos activos y responsables, capaces de contribuir al desarrollo democrático y al bienestar de la humanidad en esta sociedad globalizada.*

El conjunto objetivos educativos, en forma de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que componen la educación para la ciudadanía se pueden articular bajo un enfoque holístico en cuatro dimensiones de aprendizaje<sup>17</sup>:



Se trata de un conjunto de aprendizajes básicos para toda la vida:

1. *Aprender a ser* supone ser capaz de actuar por sí mismo y elaborar un proyecto de vida personal coherente con los propios principios.
2. *Aprender a convivir* exige desarrollar la empatía, la capacidad para ponerse en el lugar de los otros, y estar dispuesto a hacer cosas en beneficio de ellos.
3. *Aprender a formar parte de la sociedad* implica respetar las normas sociales que regulan la convivencia y participar en la mejora de la vida pública.
4. *Aprender a habitar el mundo* requiere una mirada capaz de atravesar las fronteras del propio país y comprometerse con la conservación de la naturaleza y la búsqueda de la justicia global.

<sup>17</sup> Puig, Josep M. (coordinador) *Educació per a la Ciutadania. Aprentatge servei. Centres i Entorn*. Proyecto piloto impulsado por el departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña. 2008

## Contenidos de la educación para la ciudadanía

Las diversas formulaciones de contenidos que existen revelan si el enfoque es más o menos holístico, integrando más o menos dimensiones de la persona; si se decanta más hacia la educación cívico-política o si tiende hacia la concepción de ciudadanía global y transformación social.

La formulación europea<sup>18</sup>, aunque presenta limitaciones -como por ejemplo, la ausencia de referencias más directas al mundo globalizado- ordena los conceptos de manera bastante clara y concisa, alrededor de tres ejes de contenidos:

1. Los conocimientos de **cultura política** (democracia, derechos humanos, funcionamiento de las instituciones políticas...).
2. El **pensamiento crítico y actitudes y valores cívicos** positivos.
3. La **participación activa** de los jóvenes, ya sea en los mismos centros educativos como en la sociedad en general.

Bloque	Contenidos
<b>Cultura política</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ conocimiento de las instituciones sociales, políticas y cívicas, así como los derechos humanos;</li> <li>▪ estudio de las condiciones bajo las cuales las personas pueden vivir en armonía, los temas sociales y los problemas sociales actuales;</li> <li>▪ enseñanza de constituciones nacionales, a fin de que estar mejor preparados para ejercer sus derechos y responsabilidades;</li> <li>▪ reconocimiento del patrimonio cultural e histórico;</li> <li>▪ reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de la sociedad.</li> </ul>
<b>Pensamiento crítico, actitudes y valores cívicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ adquisición de las competencias necesarias para participar activamente en la vida pública;</li> <li>▪ desarrollo del reconocimiento y respeto por uno mismo y por los demás para favorecer la comprensión mutua;</li> <li>▪ adquisición de la responsabilidad social y moral, que incluye la confianza en sí mismo y el aprender a comportarse de manera responsable con los demás;</li> <li>▪ consolidación de un espíritu solidario;</li> <li>▪ construcción de valores prestando la debida atención a los distintos puntos de vista y perspectivas sociales;</li> <li>▪ aprendizaje de la escucha y resolución de conflictos de forma pacífica;</li> <li>▪ aprendizaje para contribuir a un entorno seguro;</li> <li>▪ desarrollo de estrategias más eficaces para combatir el racismo y la xenofobia.</li> </ul>
<b>Participación activa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ implicación en la comunidad en general (a escala internacional, nacional, local y escolar);</li> <li>▪ experiencia práctica de democracia en el centro docente;</li> <li>▪ desarrollo de la capacidad de compromiso con los demás;</li> <li>▪ desarrollo de iniciativas conjuntas con otras organizaciones (por ejemplo asociaciones de la comunidad, organismos públicos y organizaciones internacionales), así como proyectos que impliquen a otras comunidades.</li> </ul>

<sup>18</sup> Eurydice. La red europea de información en la educación. *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo*. Comisión Europea, 2005

### 2.3. Metodologías y ámbitos de aplicación

Existe un consenso unánime en señalar que se aprende a ser un buen ciudadano practicándolo, así como en priorizar el acento en la educación en valores, más que en los contenidos, aunque sin olvidar éstos. Y practicar ciudadanía significa, sobretodo, participar y comprometerse.

*La participación es la mejor práctica para aprender a ser ciudadanos. Como tal, representa un mecanismo clave para lograr el desarrollo integral de los jóvenes; contribuye a desarrollar y fortalecer las capacidades que les servirán para actuar como ciudadanos responsables<sup>19</sup>.*

Sin embargo, *participación* es un concepto suficientemente amplio y ambiguo como para dar cabida a prácticas de todo tipo, incluso para enquistarse en ellas. Por ejemplo, algunas tendencias actuales sobre educación de la ciudadanía<sup>20</sup>, en el mejor de los casos, convierten el aula en un laboratorio de participación y ejercitación de habilidades democráticas, promoviendo en ella la toma de conciencia del alumnado, el análisis de las injusticias y su denuncia. Pero no suelen contemplar lo que parece evidente: que *participar en proyectos y actividades que supongan un beneficio a la comunidad es una herramienta esencial de formación para cualquier joven (...) Se trata de un recurso que debería garantizarse en el proceso de formación de todos los jóvenes y que, hoy por hoy, no está asegurado.*<sup>21</sup>

La participación, pues, debería cultivarse y desarrollarse en el aula y en el centro, como condición necesaria o metodología básica para una buena educación para la ciudadanía, pero no debería ceñirse sólo al entorno académico, puesto que es en la comunidad donde cobra todo su sentido y su razón de ser.

Podemos afirmar, pues, que muchas buenas prácticas de ciudadanía, impulsadas por el centro educativo dentro y fuera del aula, han de ser perfectamente compatibles y complementarias entre sí, constituyendo el proyecto de ciudadanía propio del centro. Pero, además, han de poder ser también compatibles y complementarias con las buenas prácticas que proporcionan los otros agentes educativos y sociales de la comunidad.

---

<sup>19</sup> Espínola, Viola, *Educación para la ciudadanía y la democracia en un mundo globalizado: una perspectiva comparativa*. Banco Interamericano de Desarrollo, 2005.

<sup>20</sup> Pagés, Joan, *La educación democrática de la ciudadanía por el gobierno de la polis*. Boletín Senderi de Educación en Valores, 2004.

<sup>21</sup> Revista de Educación, número extraordinario 2003: *Ciudadanía y educación. Seis preguntas sobre la ciudadanía y educación para la ciudadanía en España*. Respuestas del GREM de la Universidad de Barcelona. INCE-MEC 2003.

## Ámbitos de aplicación

Desde la perspectiva del centro educativo, la educación para la ciudadanía puede practicarse por lo menos en cuatro ámbitos diferentes<sup>22</sup>:

- En el ámbito de las **clases** se incluyen los contenidos curriculares, las metodologías y las dinámicas de grupo orientadas a promover la reflexión, el diálogo, la sensibilización frente a los retos del mundo contemporáneo, etc.
- En el ámbito del **clima de centro** se incluyen aspectos como la normativa, los canales de participación del alumnado, las iniciativas, eventos, celebraciones, rituales... que forman parte del ideario y metodología del centro; así como la relación profesor-alumno.
- En el ámbito de las **prácticas de ciudadanía** se incluyen las propuestas que exceden el marco del aula y del centro, y que se programan con la intención de incidir en la comunidad y contribuir a su mejora en algún aspecto. Un ejemplo de este ámbito son los proyectos de aprendizaje-servicio.
- En el ámbito de las **propuestas de la comunidad** se sitúan las iniciativas de los agentes educativos y sociales de la comunidad, tales como asociaciones juveniles, entidades culturales, sociales, e instituciones públicas, dirigidas también, y desde el sector de la educación no formal, a fomentar la ciudadanía de los jóvenes. También, en este caso, se proponen frecuentemente proyectos de aprendizaje-servicio.



En resumen: Si la educación para la ciudadanía es una herramienta básica en la mejora de la calidad democrática de nuestra sociedad, las prácticas de participación y compromiso de los jóvenes, constituyen una metodología imprescindible, tanto si se impulsan desde el centro educativo como si se impulsan desde los agentes educativos y sociales de la comunidad.

<sup>22</sup>. Puig, Josep M. (coordinador) *Educació per a la Ciutadania. Aprentatge servei. Centres i Entorn*. Proyecto piloto impulsado por el departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña. 2008.

### 3. El aprendizaje-servicio

#### 3.1. El aprendizaje-servicio como estrategia pedagógica

##### Definición

Entre las buenas prácticas de educación para la ciudadanía destacan aquellas que promueven el compromiso de los jóvenes con sus comunidades, y una de las más significativas es el aprendizaje-servicio.

Sabemos que el ámbito estrictamente académico, por democrática que sea su organización, por significativos e impactantes que sean los contenidos que se imparten, por activa y participativa que sea la metodología didáctica... no es suficiente como espacio de desarrollo de la educación para la ciudadanía.

Por otro lado, muchos de nosotros tenemos la experiencia personal de lo que aprendimos alguna vez en la vida cuando destinamos esfuerzos a una causa altruista, a un proyecto asociativo, a un servicio en que los beneficiados eran otros. Esta experiencia sencilla y bastante común es la base de la metodología aprendizaje-servicio. Por poner una definición<sup>23</sup>:

*El aprendizaje-servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual los participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.*

El aprendizaje-servicio es, pues, una metodología orientada a la educación para la ciudadanía, inspirada en las pedagogías activas y compatible con otras estrategias educativas. . No pretende ser la panacea de nada, ni la solución globalizadora a todos los retos educativos actuales, ni la única llave en la educación para la ciudadanía.

El aprendizaje-servicio no representa una novedad absoluta, sino una combinación original de dos elementos conocidos: el aprendizaje basado en la experiencia y el servicio a la comunidad. La novedad está el entramado de ambos elementos,



---

<sup>23</sup>Definición aportada por el *Centre Promotor d'Aprenentatge Servei* de Catalunya.

La gran revelación del aprendizaje-servicio, en forma de experiencia vivida, es que *aprender, sirve; y servir, enseña*<sup>24</sup>.

Su simplicidad y efectividad es contundente, pues el sentido común ya nos indica que no es posible educar en valores sólo dentro de las paredes del aula. Y tampoco se trata de utilizar el entorno como escenografía placentera de actividades educativas más o menos significativas, sino de convertir el entorno y la comunidad en destinatarios directos de la educación.

Hemos visto que la educación para la ciudadanía debe poder realizarse en la comunidad, debe poder llevarse a la práctica. De lo contrario, tal vez conseguiremos que los jóvenes aprendan a dar las respuestas políticamente correctas, pero eso no es aprender a ser buenos ciudadanos. Se trata de posibilitar que los jóvenes actúen en tanto que ciudadanos comprometidos, como manera directa de aprender a participar en la sociedad, de aprender a convivir. Y hacerlo ensuciándose las manos, en lugar de sólo hablar de la participación, de lo importante que es, o ejercitar en clase habilidades democráticas.

El aprendizaje-servicio se parece al voluntariado, y también se parece al trabajo de campo, pero sólo se parece. En el voluntariado el acento, la prioridad, se pone en la acción altruista o solidaria. En el trabajo de campo, el acento, la prioridad se ponen en el aprendizaje práctico de conocimientos y habilidades. En el aprendizaje-servicio las prioridades son dos, y ambas igualmente importantes: la acción altruista o solidaria, y el proceso de aprendizaje que ésta comporta. El esquema siguiente<sup>25</sup>, muy conocido, expresa estas coordenadas:



<sup>24</sup> Tapia, María Nieves, *La solidaridad como pedagogía*. Ciudad Nueva Editorial. Buenos Aires, 2001

<sup>25</sup> Adaptación de *Service Learning Quadrants*, elaborado por Service Learning 2000 Center, Palo Alto, CA, 1996

El aprendizaje-servicio resuelve la fragmentación entre la experiencia práctica de servicio a la comunidad (la acción de voluntariado) y la formación en conocimientos, habilidades y actitudes (el aprendizaje). La acción de servicio no tiene porqué ser un añadido solidario o bien intencionado al final o al principio de un proceso de aprendizaje, sino que, estrechamente vinculada a éste, ambos aspectos salen ganando.

## Algunos ejemplos

### **Dret al Dret:**

Significa *Derecho al Derecho* y es un proyecto de aprendizaje-servicio, impulsado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, a través del cual los estudiantes universitarios promocionan directamente el conocimiento de los derechos y recursos jurídicos entre la población, especialmente la más desfavorecida, y colaboran activamente con las organizaciones sociales que trabajan con estos sectores. El objetivo es capacitar a personas para conseguir mayor autonomía y protagonismo en el conocimiento, exigencia, respeto y mejora de sus derechos en tanto que ciudadanos.

### **Campaña de donación de sangre:**

El Banc de Sang (*Banco de Sangre y de Tejidos de Cataluña*) impulsa, desde hace tres años, un proyecto de aprendizaje-servicio con la población menor de edad, en el ámbito escolar y también en las organizaciones de tiempo libre infantil y juvenil. A través de este proyecto, niños y adolescentes -que no pueden donar por ser menores- aprenden conocimientos sobre la sangre y la problemática de la donación y diseñan y llevan a cabo una campaña de donación en la comunidad.

### **Conecta Joven:**

Es un proyecto de aprendizaje-servicio, impulsado por Fundación Esplai, que fomenta la participación de los jóvenes en su comunidad protagonizando acciones formativas de alfabetización digital. Los jóvenes de 16, 17 y 18 años se capacitan (con formación, asesoramiento y seguimiento) para enseñar informática elemental a adultos que nunca han usado un ordenador, contribuyendo, de esta manera, a superar la brecha digital. En este proyecto, que cuenta con apoyo del sector empresarial, intervienen como promotoras organizaciones juveniles y sociales que se articulan con los institutos de educación secundaria y con las asociaciones de vecinos de la comunidad.

## Rasgos pedagógicos del aprendizaje-servicio

El aprendizaje-servicio presenta una serie de características diferenciales en relación a otras metodologías. Señalaremos los 6 rasgos pedagógicos más significativos<sup>26</sup>:

1	Un método para diferentes contextos, edades e intensidades.
2	Un servicio para aprender y colaborar en un marco de reciprocidad
3	Un proceso de adquisición de conocimientos y competencias para la vida
4	Un método de pedagogía activa
5	Una red de alianzas sociales y de instancias de conexión y apoyo
6	Un impacto formativo y transformador múltiple

**Un método para diferentes contextos, edades e intensidades:** Es una actividad educativa versátil, que puede realizarse en ámbitos educativos formales y no formales, ser desarrollada por niños, jóvenes y adultos en cualquier etapa educativa.

**Un servicio para aprender y colaborar en un marco de reciprocidad:** El servicio da respuesta a necesidades reales de la comunidad y deviene una manera de aprender, no sólo un acto voluntario,, por lo que genera una relación de reciprocidad.

**Un proceso de adquisición de conocimientos y competencia para la vida:** Desarrolla procesos conscientes, planificados y sistemáticos de enseñanza y aprendizaje, que relacionan las tareas de servicio con contenidos y competencias relevantes para la vida.

**Un método de pedagogía activa:** Se basa en las experiencias de los alumnos: en lo que han vivido, en lo que pueden observar por sí mismos y sobre lo que pueden actuar directamente. No es una pedagogía de la *transmisión*, sino de lo *significativo*.

**Una red de alianzas sociales:** Requiere un trabajo en red que coordine las diferentes instituciones educativas en el contexto de la ciudad educadora y permita pasar del conocimiento mutuo a la intervención conjunta sobre la realidad.

**Un impacto formativo y transformador múltiple:** Incide en todos los ámbitos de conducta, conocimientos, habilidades, actitudes... y, en particular, en la educación de valores y virtudes que fomentan el desarrollo personal y la ciudadanía activa.

---

<sup>26</sup> Puig, Josep. M; Battle, Roser; Bosch, Carme i Palos, Josep, *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. Editorial Octaedro. Barcelona, 2006.

### 3.2. El aprendizaje-servicio como estrategia social

Si bien el aprendizaje-servicio es una metodología educativa, una herramienta pedagógica, se puede valorar también desde otras miradas. El aprendizaje-servicio más allá de su identidad educativa, puede ser considerado también como herramienta de desarrollo comunitario, de cohesión de la comunidad.

Por ejemplo, la extraordinaria experiencia en aprendizaje-servicio que existe en Argentina<sup>27</sup> muestra como en situaciones de crisis social, como la que vivió a principios de este siglo, el aprendizaje-servicio funciona no solamente para sostener la motivación y el proceso de formación de los estudiantes implicados (cosa que ya sería importantísima) sino también como motor de superación de las dificultades, de activación de las redes sociales y de fomento de la confianza de los ciudadanos en que es posible generar cambios.

Podemos citar un ejemplo similar y al mismo tiempo distinto: el de la recuperación de la cochinilla en Mala (Isla de Lanzarote, España), por parte de los alumnos de la escuela rural:

#### ***Como una escuela rural llegó a modificar los presupuestos del Estado.***

*Los alumnos recuperan en la escuela el cultivo de la cochinilla, un insecto que se cultiva en las tuneras (chumberas) y que sirve para producir tintes naturales que son de aplicación en el ámbito de la cosmética (...), y en la industria textil (...), así como para la creación de grabados de papel. El proyecto implica a los agricultores-cultivadores de la cochinilla, las familias y los responsables municipales y ha abierto nuevas vías de desarrollo social y económico, recuperando viejas tradiciones en la zona, donde se han creado talleres de transformación y tratamiento de los derivados de la cochinilla, talleres de empleo para la limpieza de la huerta dedicada a este cultivo, se han formado cooperativas de adultos y de niños, además de establecer próximamente "la ruta de la cochinilla" en los pueblos de Mala y Guatiza (...) Desde la escuela de Mala se han generado seminarios donde participan farmacéuticos y biólogos que consideran importante la potenciación de este producto natural también para la industria alimentaria, sobre todo ante el elevado número de casos de alergias a los aditivos y colorantes sintéticos. También los diseñadores de moda de Lanzarote comienzan a utilizar en sus prendas estos tintes como nuevo reclamo para los visitantes.*

*El País, 30 de octubre del 2006*

Podemos decir, entonces, que un proyecto de aprendizaje-servicio es un proyecto educativo y social al mismo tiempo. Un proyecto integral de educación para la ciudadanía.

---

<sup>27</sup> Tapia, María Nieves, *Aprendizaje y servicio solidario*. Editorial Ciudad Nueva, Buenos Aires, 2006

## ¿Por qué el aprendizaje-servicio fortalece la comunidad?

La razón fundamental es que el aprendizaje-servicio fomenta el **capital social** de la comunidad, porque fomenta el trabajo en redes, los valores y normas que aportan cohesión social, y la creación de confianza y seguridad entre la población. Se crea, por tanto, un efecto multiplicador: el aumento de capital social fortalece y multiplica las redes entre los agentes sociales y estas redes, fortalecidas, producen a su vez más capital social.

Algunos de los signos evidentes serían::

1. Mejora la participación y compromiso de los jóvenes, aumentando el voluntariado.
2. Mejora el conocimiento mutuo por parte de los agentes sociales y se crean lazos de comunidad.
3. Mejora la eficacia de las actuaciones de cada agente social, porque el apoyo mutuo multiplica los buenos resultados.
4. Mejora el nivel cultural de la población porque se difunde en el territorio la cultura pedagógica del profesorado y del centro educativo.
5. Mejora la autoimagen y autoestima de los ciudadanos, que ven como se llevan a cabo mejoras concretas y tangibles en el entorno. Crece la confianza.
6. Mejora la comunicación entre los diferentes sectores de población (jóvenes, adultos, ancianos, niños), se rompen tópicos y se crean relaciones más afectuosas.
7. Mejora la imagen pública de todos los agentes educativos implicados en el proyecto.
8. Mejora la actividad profesional en los agentes sociales menos vinculados al mundo educativo, como las empresas o los medios de comunicación;
9. Mejora la capacidad de la población para enfrentarse a retos y a adversidades, porque se movilizan los recursos del territorio.
10. Mejora la responsabilidad ciudadana, por el hecho de colocarla dentro del sistema educativo y estabilizarla más allá de las respuestas de carácter emocional y efímero.



Como consecuencia, podemos afirmar que a los responsables políticos y poderes públicos les interesa promover el aprendizaje-servicio como estrategia de desarrollo local.

### 3.3. A modo de conclusiones

1. El cambio de época que estamos viviendo revela la necesidad de mejorar la calidad de nuestras democracias; construir una sociedad relacional que contribuya a superar las limitaciones del Estado del Bienestar e impulsar una ciudadanía global, inspirada en valores como la justicia social, las pertenencias múltiples y la fraternidad.
2. La educación para la ciudadanía es una herramienta básica para alcanzar estas metas y tiene como finalidad garantizar que los jóvenes se conviertan en ciudadanos activos y responsables, capaces de contribuir al desarrollo democrático y al bienestar de la humanidad en esta sociedad globalizada. Por tanto, es un asunto que compete al sistema educativo, pero también a la educación no formal y al conjunto de la comunidad.
3. Las prácticas de participación y compromiso de los jóvenes son metodologías imprescindibles en la educación para la ciudadanía. Entre ellas, destaca el aprendizaje-servicio.
4. El aprendizaje-servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual los participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.
5. El aprendizaje servicio no sólo constituye una estrategia pedagógica en la educación para la ciudadanía, sino también una estrategia de desarrollo local, porque fortalece el capital social de las comunidades y, por tanto, mejora su calidad democrática.